



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 006- 2021/SG

Lima, 13 ENE 2021

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA
EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 244-2019/SG, de fecha 29 de noviembre de 2019, se encargó a Don Jaime Augusto Jara Carranza, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Salvador Allende de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima -SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal requerido, así como ejecutar acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955 -MM, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, su modificatoria; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 23 de diciembre de 2020, la encargatura de Don JAIME AUGUSTO JARA CARRANZA, en las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Salvador Allende del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Cecilia Mónica Espiche Ellas
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción N° 012- 5662 para conocimiento y fines de cumplimiento con Transcribir: Atentamente, 13 ENE 2021 LOURDES E. DIAZ ROSAS Sub Gerente de Gestión Documentaria
